



Montevideo, 10 de marzo de 2016.-

R.de D.N°063/2016
ACTA 927
Reg.: 2016/02/067

VISTO: el informe de División Recursos Humanos, relacionado a evaluación de desempeño de la funcionaria que ingresó a esta Administración en la modalidad de contratos de función pública, con vencimiento en el mes de enero de 2016:

RESULTANDO: que corresponde tener presente su desempeño así como las incidencias en su asistencia al servicio;

CONSIDERANDO: que se recomienda la renovación anual del contrato elevado a consideración de Directorio.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a la funcionaria que se detalla:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
10.724	Gorostizaga Sueiro, María Paz	Filatelía

3) Transcribese a Presidencia y Gerencia General.

5) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA